

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A.  
CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS  
REUNIDA EL 26 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día veinte y seis (26) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza, piso 5, Oficina 502, se reúnen las accionistas de la compañía LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A., CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS en lo posterior denominada como la "Compañía".

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US \$</b>	<b>CAPITAL PAGADO US \$</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Fausto Ricardo Puente Santos	1,980.00	1,980.00	1,980
Byron Patricio Robayo Arroyo	20,00	20,00	20
<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>2.000</b>

Por decisión estatutaria, los accionistas presentes (en adelante referidos como los "Accionistas"), designan como Presidente de la Junta al señor Fausto Ricardo Puente Santos, y como Secretaria de la Junta, se nombra la señora Ana Carolina García Larriva.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.**



**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

**6. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta, informa a los presentes, que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta, informa a los presentes que de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Los Accionistas, luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.**

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los Accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los Accionistas por unanimidad deciden:

- 4.1 **APROBAR** el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014, sin ninguna observación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.

Se da a conocer el quinto punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**



El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que la Compañía, ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2014, por lo tanto sugiere que luego del pago de impuestos determinado por la Ley, la utilidad sobrante se tenga en la empresa, como una cuenta para futuras capitalizaciones.

Los Accionistas, intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**5.1. APROBAR** el resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2014, así como el destino de las Utilidades.

Se pasa a discutir el último punto del orden del día.

**6. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos.

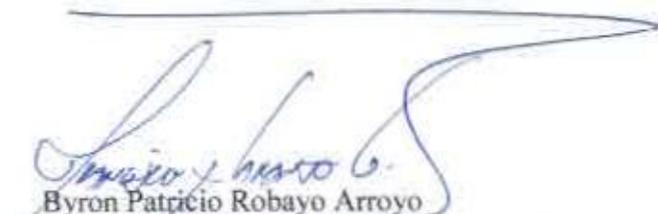
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta y cinco (45) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

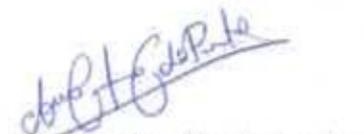


Fausto Ricardo Puente Santos

**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Byron Patricio Robayo Arroyo  
Rep. por: Francisco Naranjo G  
**ACCIONISTA**



Ana Carolina García Larriva  
**SECRETARIA**